
Revisión de las actas del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura: EB 2023/139/R.30

Tema: 9

Fecha: 8 de septiembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las modificaciones a las actas provisionales de su 138.º período de sesiones que figuran en el presente documento y a que adopte las actas revisadas.

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have
Secretaria del FIDA
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones
con los Estados Miembros
Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Revisión de las actas del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

1. La representante de la República Federativa del Brasil ha solicitado que se modifique el párrafo 6 de las actas provisionales del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (documento EB/138/D), en relación con el tema 3 del programa "Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Afrontar la fragilidad mediante un enfoque centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel presente y futuro del FIDA". Se celebraron consultas con la Dirección y el párrafo revisado figura a continuación. Para facilitar la consulta, las inserciones aparecen subrayadas.
 6. En relación con las dos preguntas planteadas en el documento de debate estratégico, algunos representantes comentaron que la "fragilidad" era un concepto complejo que dependía de cada contexto, y que acordar una definición de forma multilateral no era una tarea sencilla. La pobreza rural, el hambre y la fragilidad estaban estrechamente interrelacionadas y los factores que determinaban la fragilidad en las zonas rurales eran multidimensionales y estaban en constante evolución. Por ello, algunos Miembros consideraron que la labor del FIDA en los contextos de fragilidad y vulnerabilidad debería basarse en evaluaciones sistemáticas de la fragilidad y la vulnerabilidad, un diseño simplificado de los proyectos, una gestión adaptativa y una ejecución flexible, también en la ejecución por terceros".